

Acuerdo de Voluntades EITI Territorial Casanare

Los suscritos representantes de la sociedad civil, el sector público y las empresas, consideramos que a través de la iniciativa de EITI Territorial se busca la transparencia de las industrias extractivas para promover una gestión responsable de los recursos minerales, además de ser un instrumento de gestión del conocimiento e información orientado a la generación de capacidades, confianza y diálogo informado. En ese sentido, reconocemos la relevancia del Estándar EITI al ofrecer un marco regulatorio y un proceso para promover una mayor transparencia y rendición de cuentas en los sectores del petróleo, gas y minería.

Decidimos suscribir el siguiente acuerdo de voluntades y nos comprometemos a:

1. Compartir la creencia de que el uso prudente de la riqueza de recursos naturales es un motor importante para el crecimiento económico y contribuye al desarrollo sostenible y a la reducción de la pobreza.
2. Apoyar el proceso de comprensión por parte de la ciudadanía acerca de los ingresos del sector extractivo y su contribución al debate público y a la toma de decisiones informadas.
3. Reconocer que una mayor transparencia debe enmarcarse en el respeto de los contratos y las leyes de Colombia.
4. Promover la transparencia y rendición de cuentas del sector extractivo en nuestro territorio.
5. Contribuir, como partes interesadas, para la construcción de un sector minero energético transparente e íntegro en Casanare.
6. Socializar con los demás miembros de la sociedad a la que pertenecemos (sociedad civil, sector público o empresas), la información recibida en las mesas de diálogo informado en las que participemos.

7. Ser miembro activo y apoyar la conformación del Comité Multiparticipante Local.
8. Apoyar en el despliegue de las actividades que se definan en el plan de acción territorial para la implementación de la iniciativa EITI en Casanare.
9. Participar activamente como parte de este proceso de generación de confianza y diálogo informado en Casanare.

Este acuerdo se firma el 01 de febrero del 2022 en el municipio de Aguazul, Casanare:

Representante Sociedad Civil	Representante Sector Público	Representante Empresas
		
		
		
		